

**ENERO**

Realización de Seminario "Deuda Pública: riesgos y Desafíos"

Publicación del informe: "Análisis de la actualización de las bases de la política fiscal 2022 – 2026"

**FEBRERO**

Publicación de nota 19: "Recomendaciones del CFA sobre la elaboración de escenarios alternativos para las proyecciones macrofiscales"

**MARZO**

Publicación de Informe sobre BE N° 18: "Informe de evaluación y monitoreo del cálculo del Balance Estructural y nivel prudente de deuda"

**ABRIL**

Informe al Congreso N° 10: "Informe del Consejo Fiscal Autónomo sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones"



# Hitos 2024 CFA

**MAYO**

Publicación de "Guía ciudadana sobre sostenibilidad de las finanzas públicas de Chile y el Rol del Consejo Fiscal Autónomo"

**JUNIO**

Publicación de informe sobre BE N° 19: "Informe de evaluación y monitoreo del cálculo del Balance Estructural y nivel prudente de deuda"

**AGOSTO**

Publicación de la ley N°21.683, que promueve la responsabilidad y transparencia en la gestión financiera fiscal.

Publicación de informe sobre BE N° 20: Informe de evaluación y monitoreo del cálculo del Balance Estructural y nivel prudente de deuda"

**OCTUBRE**

Informe al Congreso N° 11: "Informe del Consejo Fiscal Autónomo sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones"

**DICIEMBRE**

Publicación del Informe sobre el impacto fiscal del Crédito con Aval del Estado





## Seminario “Deuda Pública: Riesgos y Desafíos”

### *CFA llamó a estabilizar la deuda pública*

15 de enero 2024

En el tradicional seminario de enero del CFA, su presidente, Jorge Rodríguez, llamó al Gobierno a estabilizar la deuda pública del país por debajo de su nivel prudente, fijado en un 45% del PIB. De lo contrario, advirtió, se limitará la capacidad del Estado para mantener beneficios sociales y desarrollar nuevas políticas públicas.



## Análisis de la actualización de las bases de la política fiscal 2022-2026

### *CFA valoró la fijación de metas anuales de Balance Estructural*

29 de enero 2024

Con ocasión de la actualización de bases de la política fiscal de la presente administración, el CFA valoró la fijación de metas anuales de Balance Estructural (BE), una recomendación que el propio Consejo había hecho a mediados de 2022. Sin embargo, advirtió un deterioro en la meta para el final del período en 2026 (-0,5% del PIB en el nuevo decreto, en contraste con el -0,3% del PIB del decreto anterior), lo que, de mantenerse en los años siguientes, no garantizaría la sostenibilidad de las finanzas públicas, y podría generar que la deuda pública sobrepase su nivel prudente en la próxima década.



## Recomendaciones del CFA sobre la elaboración de escenarios alternativos para las proyecciones macrofiscales

### *CFA entregó recomendaciones para mejorar las proyecciones macrofiscales*

6 de febrero 2024

El CFA resaltó que el uso de escenarios macrofiscales alternativos es útil para analizar el impacto en las finanzas públicas de posibles eventos de estrés, en variables como la deuda pública y el balance fiscal, lo cual permite preparar posibles acciones correctivas.

Si bien desde el año 2021 el Ministerio de Hacienda realiza y publica estos escenarios, el CFA revisó buenas prácticas internacionales para perfeccionarlos, y recomendó complementarlos con un mayor tamaño de los shocks y de su persistencia en el tiempo, e incluir una función de reacción fiscal en los modelos.



## Informe Trimestral de Balance Estructural y Nivel Prudente de Deuda N°18

### *CFA advirtió el deterioro de las cifras fiscales*

11 de marzo 2024

El CFA constató un deterioro de las cifras fiscales en 2023 respecto a 2022 e indicó que las perspectivas de las finanzas públicas a mediano plazo seguían mostrando una situación de estrés. En efecto, observó un aumento de la deuda bruta y neta, una caída de los activos del Tesoro Público y un significativo deterioro del resultado estructural en 2023. A la vez, se observó que las holguras para el período 2025-2028 seguirían siendo muy acotadas, y advirtió una serie de riesgos macroeconómicos que debían ser monitoreados, en particular respecto de la evolución del PIB, el tipo de cambio, y el precio del cobre y del litio, variables que podrían tensionar aún más las finanzas públicas en el mediano plazo.



## Informe al Congreso N° 10 – Informe del Consejo Fiscal Autónomo sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones

*CFA proyectó que la situación de estrés fiscal se extendería en el mediano plazo, y advirtió una posición más vulnerable para enfrentar eventuales crisis*

23 de abril 2024

El CFA reafirmó que las finanzas públicas de Chile presentan una situación de estrés reflejadas en déficits recurrentes y el aumento sostenido de la deuda desde la crisis financiera global de 2008. Aunque esto ha sido casi una constante en los últimos 16 años, el fenómeno se agudizó durante el último quinquenio, sobre todo por la pandemia.

Por otra parte, indicó que las proyecciones de la Dipres muestran que la situación de estrés fiscal se extenderá en el mediano plazo, al menos hasta su horizonte de proyección de 2028. Esto se traduce en que habría espacios muy limitados para mayores gastos hasta dicho año.

Asimismo, el Consejo reiteró que el país se encuentra en una posición más vulnerable que la imperante en las últimas dos décadas para enfrentar eventuales crisis, debido al mayor nivel de deuda y al bajo nivel de activos financieros en el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), por lo que llamó a construir consensos amplios en pos de la sostenibilidad fiscal.



## Guía Ciudadana sobre sostenibilidad de las finanzas públicas de Chile y el rol del Consejo Fiscal Autónomo

*CFA publicó guía para explicar a la ciudadanía los conceptos de sostenibilidad de las finanzas públicas*

15 de mayo 2024

Con el objetivo de acercar los temas relacionados a la sostenibilidad fiscal a un público no experto, el CFA publicó el libro digital "Guía ciudadana: Sostenibilidad de las finanzas públicas de Chile y el rol del Consejo Fiscal Autónomo". El documento recopila una serie de láminas ilustradas en que se explican de manera sencilla temas vinculados a la responsabilidad y sostenibilidad fiscal, que durante 2023 y 2024 fueron publicadas en las cuentas de redes sociales del Consejo.



## Informe de evaluación y monitoreo del cálculo del Balance Estructural y nivel prudente de deuda N°19

*El Consejo estimó que no habría mayores espacios de gasto público si no se aumentan las fuentes de financiamiento permanente*

12 de junio 2024

En su informe trimestral sobre Balance Estructural (BE) y nivel prudente de deuda, el CFA advirtió que, si no mejoran las proyecciones de largo plazo de crecimiento del PIB y de precio del cobre, o no se obtienen otras fuentes de financiamiento permanente, no habrá mayores espacios de gasto público. De esta forma, indicó que continuará el estrés fiscal para el período 2025-2028, con crecimiento del gasto público acotado, alza de deuda respecto a los niveles actuales y disminución de los activos financieros del Tesoro Público.



## Publicación de la ley N°21.683, que promueve la responsabilidad y transparencia en la gestión fiscal

*CFA valoró la nueva norma que refuerza la institucionalidad fiscal, la que recoge varias de sus propuestas previas*

14 de agosto de 2024

La nueva ley, que promueve la responsabilidad y transparencia en la gestión financiera del Estado, modificó tanto la ley sobre responsabilidad fiscal, como la ley que creó al Consejo Fiscal Autónomo. A juicio del CFA, esta nueva norma refuerza la institucionalidad de las finanzas públicas, y valoró que se hayan acogido varias de las propuestas que planteó durante su tramitación. A la vez, el CFA destacó el amplio respaldo que recibió esta ley en el Congreso, considerándolo como una señal de apoyo transversal hacia la responsabilidad y sostenibilidad fiscal, el que llama a replicar en otras iniciativas legales que tienen impacto fiscal.



## Informe de evaluación y monitoreo del cálculo del Balance Estructural y nivel prudente de deuda N°20

*Consejo llamó a contener el gasto público para cumplir con la meta de BE en 2024*

29 de agosto 2024

El CFA valoró que la Dipres haya ajustado sus proyecciones de gasto público para 2024, pero advirtió que esto sería insuficiente para cumplir la meta de déficit estructural de 1,9% del PIB, dado que las últimas proyecciones de la Dipres implicarían cerrar el año con un déficit estructural mayor que el previsto en el decreto de política fiscal. Por ello, el Consejo señaló que existían riesgos de incumplimiento de la meta si no se realizaban reducciones adicionales de gasto, o si aún con tales reducciones, no se cumplían las proyecciones de ingresos del fisco. En ese sentido, el CFA reiteró que cumplir la meta de BE es fundamental para la estabilidad de la deuda pública y la credibilidad de la regla fiscal.



## Informe al Congreso N° 11: Informe del Consejo Fiscal Autónomo sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones

*CFA llamó al Ministerio de Hacienda a cumplir metas fiscales y a estimar con prudencia los ingresos futuros. A la vez, el Consejo anticipó nulas holguras de gasto fiscal para el período 2026-2029*

29 de octubre 2024

El CFA indicó que la proyección de la Dipres de incumplimiento de la meta de Balance Estructural para 2024 y la posibilidad de que el desvío sea aún mayor al estimado, representa un riesgo para la consolidación fiscal y podría afectar la credibilidad de la regla, especialmente considerando que se daría en un año sin crisis económica ni eventos extraordinarios. Ante esto, el Consejo reiteró su llamado a las autoridades fiscales a cumplir con la meta de BE en el presente año. A la vez, dado que la posibilidad de incumplir la meta en 2024 surge por un importante desvío en las estimaciones de ingresos fiscales, el CFA subrayó la necesidad de que la autoridad fiscal mejore su precisión y prudencia en dichas proyecciones para los presupuestos futuros.

Asimismo, el CFA hizo notar que en el escenario fiscal para el mediano plazo se lograría estabilizar la deuda bruta bajo el nivel prudente de 45% del PIB, pero que las perspectivas siguen siendo muy estrechas, lo que se refleja en nulas holguras de gasto fiscal para el período 2026-2029. Adicionalmente, la convergencia proyectada no bastaría para recomponer el FEES ni para financiar nuevas políticas públicas. Por ello, el Consejo reiteró la necesidad de lograr acuerdos sobre fuentes adicionales de financiamiento permanente, como lo son el crecimiento económico y las ganancias de eficiencia permanente en el gasto público.



## Publicación del Informe sobre el impacto fiscal del Crédito con Aval del Estado

---

*CFA analizó los efectos fiscales del CAE y planteó recomendaciones para mejorar su registro contable, monitoreo y manejo prudente ante riesgos de incobrabilidad.*

17 de diciembre 2024

El Consejo analizó el impacto en las finanzas públicas del Crédito con Aval de Estado para estudios de educación superior (CAE), e identificó variables clave que deberían corregirse en la contabilidad fiscal para reflejar adecuadamente sus efectos, ya que históricamente han existido problemas en su forma de registro.

Asimismo, el CFA planteó una serie de recomendaciones específicas que resultan aplicables tanto para un eventual nuevo esquema de financiamiento de la educación superior, como para el caso en que se mantenga el CAE, en materias relativas a mejorar la precisión de sus registros contables, tratamiento de deudas incobrables, instrumentos de prudencia fiscal ante riesgos de incobrabilidad, monitoreo periódico integral de los efectos fiscales del CAE y explicitación de los criterios para clasificar registros sobre o bajo la línea.

SÍGUENOS EN

 Consejo Fiscal Autónomo

 ConsejoFiscalCh

 Consejo Fiscal Autónomo, Chile